

Guayaquil, 19 de abril del 2019.

Señores Accionistas  
Consultoría LCH S.A  
Ciudad.-

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias, especialmente las resoluciones de la Superintendencia de Compañías, presento a los señores Accionistas el Informe Anual y los Estados Financieros correspondientes al año económico que terminó el 31 de diciembre del 2018.

Dejo expresa constancia de que la empresa ha cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

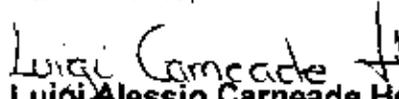
En cuanto a aspectos laborales, no existe novedad que deba ser reportada; y en lo referente a aspectos legales, no tengo ninguna información relevante que mencionarles.

En este ejercicio, la compañía generó una utilidad de \$63,782.72 en lo que corresponde a nuestra actividad principal de Servicios de asesoramiento, orientación y asistencia operativa a las empresas y a la administración pública en materia de Relaciones públicas y comunicaciones; se causó un impuesto a la renta de \$14,589.58 y se transfirió a reserva legal el valor de \$400.00 según lo expuesto en el Art 297 de la Ley de Compañías. Queda disponible para repartir entre accionistas la suma de \$48,793.14.

En calidad de Gerente General, recomiendo que las utilidades del ejercicio no sean distribuidas a fin de fortalecer la posición patrimonial y liquidez de la empresa

Solicito a la Junta que ratifique lo expuesto en el presente informe, así como todo lo actuado por esta administración.

Atentamente,

  
Luigi Alessio Carneade Holguín  
C.I. 0915889265  
Gerente General

